# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 14 de Julio de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.039

VINO
TINTO Y CLARETE DE RIBERA
Se vende en «LA CUBANA»
á 5 reales cántaro
ALMACÉN DE FELIPE ORDUNA

NUEVA PERSIANA
última invención
LIGERA Y ESMERADA CONSTRUCCIÓN
*Única casa para su venta en Palencia*
Germán de Guzmán

NUEVAS CUBAS DE VINO
Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, núm. 14.
Para fuera de la población se vende á una peseta 75 céntimos cántaro.

TRILLOS
Se venden superiores; calle de Gil de Fuentes, núm. 16, Palencia.

VINO
See expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle del Trompadero; á 20 céntimos litro.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Julio de 1896.

Sr. Director:

Ha publicado hoy *El Globo* las declaraciones, ó mejor dicho los conceptos que un redactor de dicho colega oyó en Avila al Sr. Sagasta.

Como el telégrafo ha anticipado los puntos más esenciales de esa *interview*, y como el lector podrá encontrar íntegro ese artículo en el referido periódico, á él me remito.

Basta decir que las opiniones del ilustre jefe del partido liberal, su completa conformidad con lo que los hombres de esa comunión política han dicho en los Cuerpos Colegisladores, han producido el mejor efecto y contribuirán á suavizar asperezas y evitar disgustos.

Otro asunto ha dado pasto á las conversaciones y comentarics de hoy. Me refiero á la carta que del discreto corresponsal de *El Imparcial*, Domingo Blanco, publica ese estimable periódico. Hace favorables augurios acerca de la campana y supone que esta podrá terminar para la primavera próxima, siendo quizás la próxima expedición de tropas la última que sea preciso enviar á la Gran Antilla.

¡Dios oiga al joven periodista, cuyas opiniones son, según parece, las que predominan en la Habana!

El veterano general Sánchez Bregua sigue publicando en *El Liberal* sus impresiones acerca de la campaña de Cuba, con la autoridad que le dan sus años, su experiencia y los estudios que hizo siendo director general, subsecretario y ministro de la Guerra; todavía se recuerdan en el Palacio de Buenavista, las campañas teórico-prácticas del ilustre general, cuyo nombre puede figurar dignamente al lado de los Conchas, O'Donell y Azcárraga.

En su artículo de hoy, dice el general Sánchez Bregua, que la fórmula de acabar la guerra de Cuba solo con la guerra, podrá exponernos á graves contingencias y que el problema de Cuba debe resolverse por todos los medios que tengan á su alcance los hombres de Estado. Es imposible—dice poco más ó menos el general Sánchez Bregua—adoptar una solución intransigente y cerrada. Las guerras civiles han terminado siempre por transacciones prudentes.

La sesión del Senado ha carecido de interés. Lo único que ha roto la monotonía del cuadro ha sido la petición de documentos relacionados con los ferrocarriles y la lectura de telegramas y telefonemas, contrarios al proyecto de auxilios, que ha llevado el Sr. Jimeno.

Después, se entró en orden del día, discutiéndose los votos particulares á las actas de Logroño y Almería.

El primero fué desechado en votación nominal por 57 votos contra 23. El segundo continuaba discutiéndose al abandonar yo la tribuna.

La sesión del Congreso, ha revestido hoy importancia en la primera hora, por los asuntos en ella tratados.

El conde de Retamoso apoyó una proposición de ley para que se eleven los derechos arancelarios sobre la lana como primera materia que sea importada del extranjero, para favorecer el ganado lanar de la Península.

El ministro de Hacienda, contestó que él no se oponía á que se tomase en consideración dicha proposición de ley, pero recomendando que sea estudiada con detención antes de que sea ley, puesto que afecta á diversos intereses nacionales.

Después el Sr. García Prieto ha mantenido un incidente bastante vivo con el ministro de Fomento, diciendo que éste había incurrido en responsabilidad ministerial, desde el momento que no había comunicado á la Cámara que se había suspendido una sentencia del Tribunal de lo Contencioso referente á una indemnización de 600.000 pesetas que la Compañía del ferrocarril del Norte, tenia que haber satisfecho.

El Sr. Linares Rivas dijo en su defensa que el que había suspendido esta sentencia fué su antecesor el Sr. Bosch, y que para ello estaba facultado por la ley. En cuanto á él, solo dijo que si no había comunicado á la Cámara la suspensión de la sentencia, era porque no había terminado aún la instrucción del oportuno expediente.

A continuación se entró en el orden del día, reanudándose la discusión del Mensaje.

El Sr. Bergamín, en nombre de la Comisión, y el Sr. Cos-Gayón en el del Gobierno, fueron los encargados de contestar al florido discurso que el Sr. Moret pronunció el sábado á última hora. Ambos oradores, se han limitado á repetir lo ya dicho por al Sr. Cánovas en el Senado y en el Congreso al intervenir en este debate distinguiéndore el ministro de la Gobernaación al reclamar de los liberales el apoyo para que el Gobierno pueda sacar adelante los proyectos económicos de recursos extraordinarios. Por lo demás, el discurso del Sr. Cos-Gayón parecía más bien, por su carácter histórico, una conferencia de la Academia de la Historia.

Lo que se comenta es el silencio del ministro de Ultramar, que aún no ha intervenido en la discusión del Mensaje en el Congreso, máxime cuando el Sr. Castellano no ha perdido una sílaba de los discursos hasta ahora pronunciados.

A última hora, se levantó á hablar el Sr. Santos Guzmán, español acreditado en Cuba por su acendrado patriotismo á la madre patria y cuya opinión sobre los males presentes debe influir poderosamente en el ánimo de nuestros gobernantes.

La Reina ha firmado los siguientes nombramientos de personal eclesiástico.

Canónigo de San Isidro de León á don Sabiano R. Velasco; de Valencia el actual de Segorbe D. Joaquin Navarro Tarazona; Arcipreste de Teruel á D. Francisco Lucena Orellana; Canónigo de Plasencia á D. Leon García Revuelto; de Ceuta á don Maximino Angel y Muñoz.

Los dos soldados llegados de Cuba y que recibieron heridas gravísimas luchando con los insurrectos han sido recibidos hoy por la Reina. Llámase uno de ellos Rodriguez Reaño y fué el primero que entró en la regia estancia. S. M. le entregó la credencial de 1.250 pesetas como dependiente de Palacio. Al segundo, llamado Barranco, á quien le cortaron una pierna, D.ª Cristina le hizo sentar, llamó al Rey y á las infantas y les relató como había sido herido. Recibió una cantidad de la Reina.

Después de este conmovedor acto recibió la Reina á los Sres. Montero Rios, Lopez Dominguez, Abarzuza y Conde de Rascón.

MENCHETA.

## CAMPAÑA DE CUBA

### Combate reñido

Según noticias particulares, se ha librado una acción reñidísima cerca de San Juan de los Güines (Habana,) entre la columna que manda el general Vergara y la partida Collazo. Las tropas leales atacaron al machete al enemigo.

Este, después de una encarnizada lucha se dió á la fuga, abandonando en el campo 13 muertos. de los cuales seis lo fueron de arma blanco.

Entre los muertos no figura ningún blanco.

Al enemigo se le vió retirar muchos heridos.

Nuestras tropas tuvieron cinco heridos de tropa y contuso el teniente D. Pablo Damián.

El general Linares ha manifestado al general Weyler que está comprobada por todos los medios, y se sabe de un modo positivo la muerte del cabecilla José Maceo.

El cónsul de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Lee, ha celebrado una entrevista con el general en jefe.

Mr. Lee, á lo que parece, ha visitado al general Weyler para reiterar sus peticiones de que se mejore el estado de prisión de los súbditos norteamericanos.

No sabemos la contestación que el capitán



mo asemejarse pueden dos gotas de agua. Refirió también la estratégica que le sirvió para escapar de las garras de Morillón, y oyendo todas estas cosas se reian los muchachos á carcajada tendida, jurando que su prima era más ligera que una ardilla.

Robertin el anciano escuchaba estos cuentos con poco gusto, observando la brutal admiración de sus hijos. El prudente viejo imaginaba que acababa de introducir en su casa un funesto manantial de desorden.

De repente llamaron á la puerta del patio.



do el cadáver de mi hermano... allí, en la habitación, hecha pedazos la cabeza.

—Entonces, dijo el anciano, quédate aquí hasta que se venda la granja, y tu no tengas otra. Siempre hay un rincón en mi casa para los que de corazón se arrepienten.

Mari-Juana quedó, pues, en casa de Robertin; pero á condición de ser tratada como una criada.

Fijando su residencia en un rincou del establo, jamás se presentaba á las horas de comer: tenia suficiente para mantenerse con un pedazo de pan que comia en un rincón.

Apenas había entrado en la casa, cuando Rosa con su padre llegó á pedir un asilo al viejo Francisco.

La misma noche, en medio de sus seis primos que con la boca abierta admiraban tan encantadora criatura, más graciosa que cuántas jóvenes habían visto hasta entonces, contaba Rosa de qué modo había salvado hacía dos meses al bizarro Saturnino Fichet, hijo del mayordomo del marqués de Perbruck, quien, según ella, se asemejaba tanto al señor conde de Perbruck co-



aquellas terribles opiniones fuesen bastantes á trastornar la Francia.

Preguntábase á si mismo la razón que impelía al pueblo á alzarse en masa: ni acertaba á definir la significación de aquel acto inaudito de llegar un rey á ser juzgado por una asamblea...

Meditando sobre estos sucesos que hasta imposibles les parecían, santiguábase con fervor, rezaba entre dientes algunas eraciones y decía:

—El fin del mundo sin duda que ha llegado: se acerca el juicio final: roguemos á Dios y cumplamos como fieles nuestros deberes de cristianos.

Absorto hasta tal punto caminaba con tales pensamientos, que casi hasta llegar cerca, no descubrió á la pobre Mari-Juana.

Detúvose: sus bueyes avezados al impulso de la mano robusta que los guiaba, se detuvieron también en el instante en que apoyó Robertín en el suelo la gruesa vara donde llevaba el aguijón.

—¿Qué haces Mari-Juana? dijo á la joven que lloraba cubierto el rostro con las manos.

M.C.D.2022

general haya dado al cónsul de los Estados Unidos.

### Armamento

El general Weyler ha pedido al ministro de la Guerra 20 000 fusiles Maüsser, de los cuales por el último correo se le han remitido 10.000. Los restantes se han encargado á Alemania en vista de la premura conque han sido pedidos, pues el ministro pensaba que se construyeran en la fábrica de Oviedo.

Según parece, el general Weyler ha hecho también observaciones acerca de los cañones Krupp del nuevo sistema, encontrando que aunque de excelente resultado, la carga ofrece alguna dificultad y es preciso modificar las cajas.

El diputado cubano Sr. Santos Guzmán, que ha hecho un estudio sobre el terreno de la guerra de Cuba, cree que con los próximos refuerzos se logrará localizar la guerra en el departamento oriental y podrá hacerse tranquilamente la zafra en las restantes provincias.

### Acto generoso

Cuando hace tiempo visitó la reina el Sanatorio de Vallehermoso, llamó su atención un soldado que á consecuencia de un machetazo tenía la cabeza violentamente echada hacía atrás. Recomendole con interés S. M., y una vez que por medio de delicada operación ha recobrado la posición natural de la cabeza y los movimientos del cuello, le ha colocado en Palacio de portero con 5 000 reales anuales.

El soldado se llama Antonio Rodríguez Reaño.

### La oficialidad en Cuba

Ofrece interés en los momentos actuales los siguientes datos respecto á la proporción, por armas y cuerpos, de la oficialidad que presta servicios en Cuba:

La infantería tiene actualmente 2.500 jefes y oficiales de la escala activa. Esta la componen 6.885, según el *Anuario* del año corriente. De modo que el 35 por 100 de la oficialidad se halla en campaña.

De la escala de reserva hay 350 primeros tenientes y 503 segundos.

El total, pues, de jefes y oficiales de infantería que prestan sus servicios en Cuba es de 3.403.

La caballería tiene en Cuba 310 oficiales de la escala activa y 46 de la reserva, ó sean en total 356. El 20 por 100, pues, de la escala activa.

La artillería ha enviado 128 jefes y oficiales, ó sea el 11 por 100 de la escala activa. De la escala de reserva 41 subalternos. Total, 169.

El cuerpo de Ingenieros ha contribuído con el 16 por 100 de su escala activa, pues tiene en operaciones 85 jefes y oficiales. De la escala de reserva ha enviado 22 subalternos,

La Sanidad Militar ha dado el 94 por 100, pues hay allí 261 jefes y sficiales.

La Administración Militar el 18 por 100, ó sean 58 jefes y ofiiciales.

El número total de jefes y oficiales de las diversas armas y cuerpos que forman parte del ejército de operaciones, es el de 4.500.

## DE INTERÉS GENERAL

El señor Conde de Montenegro ha presentado en el Senado una exposición suscrita por más de cuatro mil ganaderos, de Extremadura, pidiendo se prohiba la importación de lanas regeneradas y trapo, con objeto de mejorar la calidad de los tejidos de lanería y también para aliviar la angustíosa situación de la riqueza pecuaria.

---

Los periódicos de Valladolid dan cuenta de un trágico suceso ocurrido anteayer en el río Pisuerga.

En las orillas de éste se hallaba jugando un niño de trece años, llamado Julián Herrero, domiciliado en la calle de Isidro Polo, núm. 1, y no se sabe si por haberse metido demasiado en el agua la corriente le arrastró, desapareciendo de la superficie.

En aquel momento acudía en auxilio del muchacho, pretendiendo salvarle, un escultor llamado Federico Almaráz, que se hallaba pescando en aquella orilla, el cual se arrojó al agua vestido; pero el muchacho, con las convulsiones propias de la agonía, debió agarrarse á su salvador y ambos desaparecieron al fondo, de donde después de media hora eran sacados ya los cadáveres por los pescadores.

---

El ministro de la Guerra ha firmado una Real orden disponiendo que el día 10 del próximo mes de Agosto den principio en el hospital militar de Madrid las oposiciones extraordinarias de médicos segundos de Sanidad Militar, para ser destinados al ejército de Cuba.

Las solicitudes se admitirán en la cuarta sección del ministerio de la Guerra, hasta el día 6 de dicho mes, concediéndose tomar parte en ellas á los doctores y licenciados en Medicina que no hayan cumplido cuarenta y cuatro años de edad.

---

### FUNCIONARIOS CIVILES

El Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, á nombre de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, ha presentado á las Cortes en la sesión del 7 del corriente una importantísima y razonada exposición solicitando que en las leyes complementarias de los presupuestos que se discuten se incluya el siguiente precepto legal.

Artículo. Será del más escrupuloso y exacto cumplimiento cuanto se previene y dispone en el art. 8.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, cuyos preceptos serán extensivos al personal de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Ningún funcionario del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos que lleve más de cuatro años de servicios activos en la Administración pública podrá ser declarado cesante sin la formación previa del debido expediente, en donde será oida y admitida su defensa, declarándose en su vista resolución justificada.

Para que proceda la cesantía se habrán sufrido antes las penas de amonestación y multas, á no ser en casos de reconocida gravedad, en los cuales se imponga desde luego la cesantía.

El gobierno dispondrá la formación de los debidos reglamentos orgánicos regimentando los servícies y orden interior de las dependencias y estableciendo fuerte sanción penal para el más exacto cumplimiento del deber que impone el cargo, con las condicionns imprescindibles de aptitud, ilustración, oompetencla, asiduidad, etc., teniéndose muy en cuenta, para su más exacto cumplimiento, las disposiciones de la ley de procedimiento administrativo de 29 de Octubre de 1889 y sus diferentes reglamentos de ejecución.

Los ordenadores de pagos serán responsables ds cada infracción de estos preceptos.»

---

### Agentes ejecutivos

Los agentes ejecutivos de la provincia de Córdoba han dirigido al Sr. Ministro de Hacienda una exposición solicitando el restablecimiento del premio de cobranza por las funciones recaudatorias que desempeñan, aparte de las de apremio, y cuya medida no ofrecería dificultad desde el punto de vista de su inmediata ejecución, puesto que se sigue repartiendo á los contribuyentes, lo mismo las cuotas de recaudación voluntarias que las qne pasan al apremio.

Los solicitantes piden también que se aumente la cuantía de loe recargos, estableciéndose que el apremio de primer grado se aleve, en vez del cinco á que asciende en la actualidad, á un 15 por 100 al proceder contra los mueblos semovientes y frutos, aumentándose hasta el 20 por 100 al proceder contra los muebles.

Otra de las pretensiones que formulan los agentes se refiere á hallarse desprovistos en el ejercicio de su cargo del carácter de funcionarios públicos, cuando debieran unir á esta condición la de la inamovilidad.

Viniendo ya á tratar de lo relativo al procedimiento, entienden de gran necesidad una reforma de las reglas vigentes, dándoles un carácter práctico como conviene al fin igualmente práctico que se persigue, y oyendo para ello las opiniones de personas ilustradas que hayan desempeñado ó desempeñen funciones recaudatorias.

Terminan suplicando al ministro de Hacienda que en vista de las consideraciones expuestas en su instancia y usando de las facultades propiar del poder ejecutivo, resuelva de acuerdo con lo solicitado por lo que obtendría grandes beneficios la Hacienda pública.

---

### Viaje de la Corte

S. M. la Reina ha señalado para efectuar su viaje á San Sebastián el día 16 del corriente.

El tren real partirá de la estación del Norte á las 7'45 de la noche, y se detendrá en las estaciones siguientes: en Villalba, á las 8'37; Escorial, 8'54; Avila, 10'59; Medina, 12'47; Valladolid, 1'46; Venta de Baños, 2'32; Burgos, 4'18; Miranda, 6'7; Vitoria, 6'49; Alsasua, 7'47; Zumárraga, 8'41, y San Sebastián, donde llegará á las 10 de la mañana del jueves.

La infanta D.ª Isabel saldrá, con dirección á La Granja, en el mismo tren, apeándose en Villalba, desde donde se dirigirá en coche al Real Sitio, acompañada de la condesa de Superunda, marquesa de Nájera y D. Alonso Coello, secretario-tesorero de la Augusta dama.

Con S. M. y sus Augustos hijos irán á San Sebastián el jefe superior de Palacio, duque de Medina-Sidonia; el mayordomo mayor, duque de Sotomayor; el comandante general de Alabarderos, general Alameda; el jefe del Cuarto Militar, marqués de Polavieja; la camarera mayor de Palacio, condesa de Sástago; la marquesa de Miraflores, aya de Sus Altezas la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa; la condesa de Mirasol, tenienta aya; el jefe de estudios de S. M. el Rey, general Sanchíz; el comandante de artillería, señor Lóriga; el inspector general de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle; los caballerizos de campo, señores marqués de Beniel y Peñarredonda: el oficial de la Mayordomía, Sr. San Gil y Villanueva; los oficiales de la Inspección, Sres. Losas y Ferrer, y los telegrafistas señores Campos y Larrainzar.

El gobernador civil, señor conde de Peña Ramiro, acompañará hasta Villalba á las Augustas personas.

Desde luego, como ministro de jornada, irá el de Estado, señor duque de Tetuán, á quien reemplazará en el mes de Septiembre el de Gracia y Justicia, señor conde de Tejada de Valdosera, mientras el primero tome las aguas de Cestona.

---

### CIRCULAR IMPORTANTE

Creemos de interés el publicar en nuestro periódico la Circular que últimamente ha dado á conocer el *Boletín Oficial* de Burgos,

«Atemperándose al R. D. dé fecha 10 de Mayo de 1892, el Gremio de fabricantes de harinas y especuladores en granos de esta capital y por indicación del Ingeniero Fiel-contraste, han acordado se verifiquen en lo sucesivo las transacciones en cereales y legumbres al peso, y por lo tanto al tener en cuenta las cualidades de las distintas especies que se recolectan en esta provincia, han fljado la equivalencia de la antigua fanega á los precios que se expresan:

Trigo mocho, blanquillo y rojo 42 y medio kilogramos.

Trigo álaga, 44 id.
Centeno, 41 y medio id.
Cebada, 32 id.
Aeena, 26 id.
Yeros, 44 id.
Algarrobas, 43 id.
Alholvas, 40 id.
Titos, 40 id.
Garbanzos, 42 y medio id.
Lentejas, 42 y medio id.
Esparceta, 18 id.

Al autorizar tan plausible acuerdo, dándole cabida en el *Boletín Oficial* de esta provincla, es con el objeto de que se dé cnmplimiento al mismo por todas las antoridades de mi mando, así como también al Real decreto citado, considerándose sin efecto ó nulas cuantas operaciones de compra y venta se realicen que dejen de someterse al acuerdo referido.

Con el fin de que el comprador y el vendedor dejen de alegar ignorancia, se mandarán impresos de las mencionadas equivalencias á los Sres. Alcaldes, para que, fijándolas en sitio adecuado, pueda enterarse de ellas el público.

Espero del celo de los Sres. Alcaldes y demás autoridades darán cumplimiento á lo ordenado en la presente circular y prestaráu a

---

68

—Aguardo á que Dios me depare alguno que me mate después de haberme enviado tantos para maldecirme.

—¿Quién te ha maldecido?

—Vuestros hijos.

—Cuál de ellos?

—Todos.

Santiguóse el anciano y oró mentalmente.

Y vos añadió Mari Juna me maldecís también en el fondo de vuestro corazón.

—Ven conmigo hija mia, repuso el viejo: no quiero que caiga sobre tí la maldición de mis hijos. Quizá llegue muy pronto el dia en que Dios la haga recaer sobre sus cabezas.

Obedeció Mari-Juana, y llegó con el viejo á la granja, en el momento en que reunidos los seis hijos en torno del hogar, conversabau en voz baja.

Al ver á su padre levantáronse todos, quitándose respetuosamente los gorros de lana con que estaban cubiertos.

Al advertir á Mari-Juana se miraron asombrados.

Comenzó el viejo una especie de interrogatorio, interpelando por orden al primero de sus hijos que habia encontrado á Mari-Juana, y después de obligarle á repetir las palabras que le había dicho, exclamó con severo tono.

69

—¿Por qué has insultado á esta desgraciada? ¿Qué daño te ha hecho? ¿Quién te ha autorizado para constituirte en su juez? Acostumbrado el hijo á la obediencia y al respeto, bajó humildemente la cabeza.

El anciano prosiguió:

—Si ha cometido alguna falta Mari-Juana no nos toca juzgarla y maldecirla. Pensad más bien en orar y en humillaros á vosotros mismos. Si alguien de vosotros vuelve á insultar á esa infeliz, que llora y se arrepiente, juro que le echaré sin compasión de mi casa.

Prosternáronse los hijos de Robertín.

Entonces dijo el viejo á Mari-Juana:

—Ahora vuélvete á tu granja, y no abandones á los que viven de los campos y de su trabajo.

—Mi granja, dijo Mari-Juana, se la doy á quien quiera tomarla, jamás volveré á entrar en mi casa: me parecería estar vien-

72

VII.

Robertin se puso en pie y fué abrir.

Presentóse ante sus ojos Mr. de Perpruck, el cual después de haberse asegurado de que en la granja no habitaba nadie de cuya indiscreción pudiera temer, manifestó á su anciano colono que venía á vivir en su compañia, trayendo consigo á su hijo, el conde de Perbruck, con dos amigos.

El viejo entró en su casa y anunció á la familia nueva tan importante.

Oyendo el nombre de su señor, levantáronse los seis jóvenes, y aguardaron con un no se qué de asombro la aparición de tan ilustre personaje.

Pensaban que iban á ser confundidos con el brillo de su aparato, y en medio del profundo silencio que guardaban, resona-

M.C.D.2022

ngeniero Fiel-Contraste ó á sus ayudantes el uxilio que reclamen para atender disposiión de tal importancia.»

## LOCAL Y PROVINCIAL

El día 25 del actual, festividad de Santiao, se celebrará en la plaza de toros de esta iudad una corrida de seis novillos de muerte, or las cuadrillas de Cayetano Panero *(Peteete)* y Anastasio Castilla, tomando también arte el aplaudido saltador y ciclista Maximiiano Jiménez *(Jumillanito,)* que tantos elogios a recibido de los públicos; por las difíciles uertes que ejecuta.

Con este aliciente como preparación de las randes corridas que habrán de verificarse en a próxima feria, no dudamos que el día de la estividad del Apostol, se encontrará lleno uestro circo taurino.

El Ayuntamiento de Baltanás anuncia vaante la plaza de Secretario de aquel Ayuntaniento, con el haber anual de 999 pesetas.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

## RIPIOS ULTRAMARINOS

### Tercer montón

El reputado escritor y notable filólogo don ntonio de Valbuena (Miguel de Escalada), caba de publicar un libro que, como todos os que ha escrito, es un modelo de finísima, unzante y justificada crítica contra los malos oetas que llenan de cizaña el campo de la iteratura queriendo elevarse á las alturas de o sublime.

Titúlase el libro *Ripios ultramarinos*, y forna el *tercer montón* de los que ha dado á la mprenta con el mismo título.

Hacer un elogio del citado y castizo escrior leonés, autor de obras tan hermosas como *apullos de novelas* y *Novelas menores* en las que l arte del bien decir resplandece conteniendo nucho que imirar aun para los que hoy paan por eminentes literatos, sería repetir lo ue no ignora el público ilustrado que lee iempre con interés cuantos libros escribe Miguel de Escalada.»

En los *Ripios ultramarinos, fustiga* Antonio le Valbuena, siempre con su crítica razonada llena de sal ática, á buen número de poetas mericanos, de igual modo que lo ha hecho á os «Padres del idioma» á la nobleza y á las oetas de pacotilla, en su *Fé de Erratas al Diconario* y *Ripios Académicos, Aristocráticos* y *ulgares.*

El último libro del escritor leonés, viene á nriquecer la colección de obras castizas que a publicado, modelo de crítica, y que denuestran la vasta erudición de «Miguel de scalada.»

El director de este Diario, paisano y amio del autor de los *Agridulces Literarios*, agralece á éste el envío de un ejemplar de su ltima obra, así como el de todas las que ha ublicado y en las que figuran cariñosas ledicatorias debidas á la amistad que de antiuo se profesan.

El sábado último llevaron del comercio de . Vicente Pereda, el muestrario de las puntilas, sin que hasta hoy haya sido devuelto, ni os dependientes recuerdan quién sea la perona que lo llevó, rogando á la que lo retenga n su poder, lo devuelva al referido comercio, ara evitar los perjuicios que se irrogan á ste.

Continúan recibiéndose en este Gobierno le provincia, comunicaciones de los Alcaldes le algunos pueblos de la misma. dando cuenta le las imponentes tormentas qua se han desrrollado, desgajando devastador pedrisco sore los sembrados.

Entre estos puntos figuran Collazos de Boelo, Olea, Alar del Rey, Velilla y Respenda.

La mayor parte de ellos han sufrido peruicios de consideración.

Esperamos que nuestra provincial Asamlea, tome algún acuerdo para remediar en arte á los honrados labradores que han visto lesaparecer casi por completo sus cosechas.

Con motivo de ser mañana la fiesta onoástica de nuestro Iltmo. Prelado, esta noche erá obsequiado con una serenata por la banda le música municipal.

El Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoa, anuncia vacante la plaza de Secretario de icha Corporación, con el sueldo anual de 300 esetas, siendo de 30 días el plazo para soliitarla.

Señalamientos de causa para mañana en sta Audiencia.

Del Juzgado de Palencia contra Nicanora, arba, por hurto, estando encargado de la defensa el Abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el Procurador D. Pedro Ovejero.

Idem contra Valentín Celada, por igual delito.

Abogado D. Teodoro García Crespo y Procurador D. Pedro Ovejero.

Ha salido completamente curado del Manicomio de San Juan de Dios en esta capital Francisco Fernández González, natural de Villalcazar de Sirga.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 4.—Corderos, 61.—Lechazos 0.—Cerdos 0.

El día 5 de este mes cayó en el patio de una bodega, en Chiclana, una paloma mensajera, que llevaba cosido debajo de las plumas de la cola un pedazo de cañón de pluma grueso y dentro tres papeles escritos con lápiz y numerados.

Empiezan con las palabras «Quiera Dios..» y concluye el último «Marruecos».

Está fechado en Rabat 5, 7-96; el día mismo que apareció en la bodega.

Iba la paloma herida de un tiro en una pata.

En Orense se hacen grandes preparativos para recibir al nuevo obispo. La alcaldía ha publicado un bando invitando al vecindario para que engalane las fachadas de las casas.

Habrá iluminaciones y arcos de triunfo, y se darán cemidas extraordinarias á los pobres.

El infrascrito firmante,
persona digna y honrada
que es de El Diario en Villada
activo representante,
en su deseo constante
de hacer lo que yo aplaudí,
me remite desde allí
para insertarlo al momento
el siguiente documento
que á la letra dice así:

## Toretes de muerte en Villada

Un amigo me presenta
para que haga el traslado
en papel correspondiente,
un acta que copio y guardo.
—En Villada á doce días
del mes que corriendo vamos
entre sudores de tinta
y que pertenece al año
en que por falta de lluvia
cesi se nos seca el campo
y en que por exceso de ella
no sufre el mambís más palos:
Teniendo en cuenta lo expuesto
los jóvenes que estampado
dejan al margen sus nombres,
se reunieron á las cuatro
de la tarde de ese día
en el arreglado patio
que el amigo D. Parisio
con gran constancia y trabajo
va transformando en jardín
lleno de acacias y plátanos.
Discutieron muchas cosas
en un brevísimo rato
y por fin brotó la luz
reconociéndose en autos
que aunque es corta la cosecha
de cebadas y garbanzos,
es mejor que se esperaba;
y que los demás sembrados
van caminando á la muerte
prometiendo un resultado
que al saberlo allá en Abril
nos ahorrara malos ratos.
Por rara unanimidad
acuerdan con entusiasmo:
corrida de tres toretes
que serán estoqueados
por jóvenes de la villa
tan espadas como el Gallo
que si no siguen el arte...
(Aquí hay un renglón borrado.)
Además de los toretes,
tres vacas saldrán al radio
para que puedan lidiarlas
los demás aficionados.
Como es fiesta muy española,
se señala la de un santo
gran valiente, muy español,
que fué de los moros pasmo,
así pues, es la corrida
en el día de Santiago.
Si hubiese algún beneficio
en cuanto queda acordado,
hacemos constar aquí
porque exista luengos años,
que servirá para curas
de esos militares bravos
que al grito de ¡viva España!
con el Maüsser en las manos
hacen que en las madrigueras
se encierre el sucio mulato
y logran que desde aquí
les mandamos un aplauso.
Nómbrase una comisión
en acta por separado
para que rápidamente
pueda vencer los obstáculos,
dándonos cuenta de todo
cuando todo esté ultimado.
Y para que siempre conste
sesión y acuerdos tan magnos,
firman la presente acta
los concurrentes al acto.—
Aquí siguen muchas firmas
que no copio por cansancio
y por creer no hace falta.
Por la copia

*Leo-Nardo.*

Villada 13 de Julio de 1896.

***

Mandamos en vista de esto
á los jueces y alguaciles,
alcaldes, guardias civiles
y comandantes de puesto,
que bajo pena de arresto
recluten público allí,
ya que Palencia ¡ay de mí!
no gozará esa alegría
por haber el mismo día
función de ¡cuernos! aquí.

Clotalde

## SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Enrique emperador, San Antioco y San Félix obispo.

En las Carmelitas se gana Indulgencia plenaria desde las Vísperas de este día hasta la puesta del sol del siguiente, cuantas veces se visite la Iglesia Confesando, Comulgando y rogando á Dios por la paz y concordia entre los principes cristianos, exaltación de la Santa Madre Iglesia conversión de los pecadores.

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

### De Cuba

MADRID 14 (9 m.)

*Máximo Gomez*

El titulado *Generalísimo* de las fuerzas insurrectas, acampó el día 8 del actual en Saratoga, donde ha fijado su cuartel general. Dícese que se propone marchar en breve á Matanzas donde operará uniéndosele antes algunas partidas, con las que se dispone dar gran impulso á la campaña.

*Otras partidas*

Las que mandan los cabecillas Carrillo, Mirabal y otros, se dirigen á Sagua, con objeto de operar en toda aquella zona.

—

MADRID 14 (9'25 m.)

*Detenidos*

Telegrama particular recibido en esta Corte, manifiesta que han sido detenidos 18 jóvenes de la buena sociedad habanera, los cuales se disponían para marchar al campo insurrecto, al mando de un excabecilla. Este se ha presentado á las autoridades.

*Captura*

En aguas de la Habana ha sido capturada la balandra «Cope» que conducía varios insurrectos, siendo estos incomunicados hasta que se les forme la correspondiente sumaria.

—

MADRID 14 (2'10 t.)

*Noticia oficial*

Acaban de recibirse algunos telegramas oficiales en los Ministerios de la Guerra y Ultramar, dando cuenta del curso de las operaciones y confirmando algunas noticias, entre ellas la causa á que obedeció la muerte de Maceo. Se ha confirmabo plenamente que este cabecilla recibió heridas de gravedad en uno de los encuentros sostenidos con las tropas leales, muriendo poco después á consecuencia de aquellas.

*Grupos de insurrectos*

Grandes grupos de insurrectos han pasado por Bayamo con dirección á Santiago de Cuba, obedeciendo, según se dice, órdenes comunicadas por el *generalísimo* Máximo Gómez. Algunas columnas leales han salido en persecución de los rebeldes.

*Un encuentro*

Se tiene noticia de un encuentro sostenido con el cabecilla Guerra, á quien, después de nutrido tiroteo, se le hicieron bastantes bajas, cogiéndole caballos y municiones.

*Máximo herido*

Circula con insistencia la noticia de que se halla herido el cabecilla Máximo Gómez, titulado *generalísimo* de las tropas insurrectas. Ultimamente se ha confirmado esta noticia con carácter oficial.

*Calixto García*

Este cabecilla ha ordenado á sus fuerzas que entretengan á las tropas leales, con objeto de marchar por el río Cauto, creyéndose que esto obedece á que acude á esperar algún alijo de armas.

*Una batida*

El coronel Albert con tropas á su mando, batió á las partidas que intentaban unirse á Calixto García, haciéndolas 7 muertos y muchos heridos.

12.000 *cartuchos*

Otro telegrama que se ha recibido en el ministerio de la Guerra, participa que el general Ochoa reconociendo las rocas de Guayabo en la provincia de la Habana, encontró 12.000 cartuchos explosivos y un botiquín completo.

*Más salvajadas*

Fuerzas al mando del cabecilla Fond, mataron en las Villas á 10 prisioneros entre ellos un farmacéutico recién desembarcado.

La importante Compañía Española de seguros contra incendios á prima fija «La Catalana», ha satisfecho durante el pasado mes de Mayo por siniestros ocurridos, las cantidades siguientes:

| Nombre del asegurado | Residencia | Cantidad |
|---|---|---|
| D. Juan Estanol | S. Ant.º Calonge | 21 » |
| Salvez y Llopart | Palma | 468 90 |
| Miguel Sanchiz | Benaturez | 75 50 |
| Agustín Pont | Santa Bárbara | 60 » |
| José Monteys | Sans | 123 90 |
| Felipe Seguez | Zaragoza | 341 » |
| José Bonachina | Benicalup | 707 » |
| Garriga, Montaña, Tey y Comp.ª | San Martín de Provensals | 457 31 |
| Francisco de A. Domingo | Barcelona | 2200 » |
| Petra Osés | Tafalla | 45 12 |
| Juan Ruíz | Caparroso | 6 50 |
| Salvador Homs | Angeles | 92 50 |
| Vicente Marsá | Calig | 360 50 |
| Juan Coll | Figueras | 56 » |
| Vicente Piera | Las Corts | 575 » |
| Antonio Azuarez | Erla | 677 75 |
| Franc.º Carreras | Barcelona | 61 28 |
| Paula Comas | Arbucias | 57 » |
| Antolín Gascón | Cantalpino | 349 50 |
| Ramón Más | Benéfayo de Espioca | 264 40 |
| José M.ª Albons | Mislata | 397 50 |
| Juan Riera | Figueras | 5250 » |
| Custodio Castellano | Benisanó | 56 50 |
| Juan Rifa | Maulleu | 100 50 |
| Antonio Fortunet | Figueras | 232 » |
| José Dalfó | Id. | 30 » |
| Pascual Péris | Valencia | 50 » |
| Total. . . . . . | | 13120 66 |

**BODEGA "CALDERON,,**

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

# PÍLDORAS
## del Dr. AYER

**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales**

**SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.**

*Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.*

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

*Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.*

**PRIMER PREMIO EN LAS**

**Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

# CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

*BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE*

EMPLEAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

*En todas las Farmacias.*

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

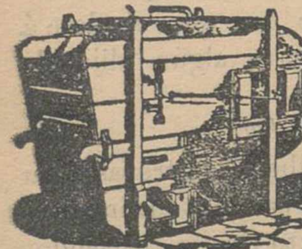

## GRAN FUNDICIÓN
DE
## HIERRO Y BRONCE
Y
TALLERES ESPECIALES

**para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras**

como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

## JORGE MARTIN E HIJOS
### en ALAEJOS

Pídanse catálogos, se mandan gratis.

## Linea de Vapores SERRA
### Y LA FLECHA

**Salidas semanales de Vapores Correos entre**

## SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . . . . . . | ALICIA | 15 Julio 1896 |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . | NICETO | 22 íd. |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . . . . . . . . . . | GUIDO | 29 íd. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . | LEONORA | 5 Agosto |
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . . . . . . . . . . | GRACIA | 12 íd. |

## LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

**IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA**

***El 15 de Julio** saldrá el vapor español*

# IDA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

**Don Francisco Salazar. Muelle, 18**

Teléfono número 37

Santander 6 de Julio de 1896.

### CASA

Sa vende la núm. 5 de la calle de Pedro Espina. Su dueño, habita en la misma.

### LA SASTRERIA

de Florentín Tamayo, establecida en la calle Mayor pral., núm. 55, se ha trasladado á la *calle del Trompadero, núm. 1, pral.*

### COLOCACIÓN

La desea un buen obrero chocolatero á brazo ó máquina, para la capital ó fuera de ella.

Dirigirse á la calle Mayor, 178, 3.º

### BURRA DE LECHE

Se vende una de cinco años, recien parida con su cria.

Dirigirse á Pedro Borro, en Valdeolmillos.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores del **«Lloyd Norte Aleman» de Bremen**

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña

**el 1.º de Agosto de 1896**

el magnífico vapor alemán

## MARK

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse en la Coruña, Sres. López y Meyer, Plaza de Mina número 1.

En Valladolid: D. Manuel Albarrán, Acera de Recoletos, número 4.

## La Unión y el Fenix Español

**Compañía de** **Seguros reunidos**

**Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).**

GARANTIAS

| | | |
|---|---|---|
| *Capital social efectivo. . . . .* | *Pesetas* | 12.000.000 |
| *Primas y reservas. . . . . . .* | » | 43.598.510 |
| *Total. . . . . .* | » | 55.598.510 |

32 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

| Clase de los trenes. | Carruajes de | PUNTO DE Procedencia | PUNTO DE Destino | HORAS DE Llegada | HORAS DE Salida |
|---|---|---|---|---|---|
| Exprex | 1.ª y 2.ª | Coruña | Madrid | 12'11 mad. | 12'16 mad. |
| Id. | » | Vigo | Madrid | 12'11 mad. | 12'16 mad. |
| Id. | » | Gijón | Madrid | 12'11 mad. | 12'16 mad. |
| Id. | » | Santander | Madrid | 12'51 mad. | 12'56 mad. |
| Id. | » | Madrid | Coruña y Vigo | 1'34 mad. | 1'43 mad. |
| Id. | » | Madrid | Gijón | 1'34 mad. | 1'43 mad. |
| Id. | » | Madrid | Santander | 1'50 mad. | 1'56 mad. |
| Mixto | 1.ª, 2.ª y 3.ª | Palencia | Madrid | » | 3'53 mad. |
| Correo | » | Madrid | Coruña y Gijón | 5'33 mañ. | 5'51 mañ. |
| Id. | » | Madrid | Santander | 5'53 mañ | 6'08 mañ. |
| Mixto | « | Palencia | Irún | » | 6'43 mañ. |
| Id. | » | Madrid é Irún | Palencia | 8'05 mañ. | » |
| Id. | » | Alar del Rey | Palencia | 10 43 mañ. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11 41 mañ. | 11'52 mañ. |
| Mixto | » | Palencia | León | » | 3'30 tarde |
| Id. | » | Palencia | Alar del Rey | » | 3 35 tarde |
| Id. | » | Palencia | Madrid é Irún | » | 6'33 tarde |
| Id. | » | Madrid é Irún | Palencia | 8'42 noche | » |
| Correo | » | Santander | Madrid | 9 51 noche | 10'03 noche |
| Id. | » | Gijón | Madrid | 10 07 noche | 10'22 noche |

El expres de Coruña y Vigo para Madrid, pasa los martes y viernes.
El id. de Gijón para id. pasa los lunes, miércoles y sábados
El id. de Santander para id. y de Madrid para Santander son diarios.
El id. de Madrid para Coruña y Vigo Pasa miércoles y sábados
El id. de id. para Vigo pasa domingos, martes y jueves
NOTA. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

## GRAN BARATO
### comercio de lencería
de
### PABLO CARBAJO

**Mayor pral., 51.**—Frente al Corral de Castaño

Inmenso surtido en lienzos, retortas, sábanas, y toda clase de mantelería, tanto en hilo como en algodón.

Telas para colchones y jergones, colchas blancas y de color, tiras bordadas, flecos y puntillas.

Pañuelos de hilo, blancos y de color, con y sin jaretón.

Mantelerías de 6 y 12 cubiertos.
Manteles desde 4 reales uno.
Servilletas desde 14 reales docena.
Toallas desde 2 reales una.
Idem turcas desde 3 reales.

*Ropa blanca*

Para hombre, camisas, calzoncillos, calcetines, cuellos y puños.

Para señoras, camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias, y corses, estos los hay desde lo más barato, hasta los más superiores de faja.

*A los labradores*

Especialidad en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

### ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS
DE 1.ª CLASE
**Número 2, de Palencia**
*Mayor pral., núm. 124.*
FRENTE AL COMERCIO DE POLO

Esta Administración que ha llenado de dinero á esta provincia por la suerte que ha tenido para obtener premios grandes, entre ellos el de 3.000.000 de pesetas en Navidad de 1892, ofrece al público, billetes para el sorteo inmediato y el siguiente.

El Administrador, *Isidoro Arroyo de la Riva.*

### COLOCACIÓN

para un jóven que sepa leer y escribir, se proporciona en la calle Mayor núm. 21.

## Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022